

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR
Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque

Jueves 15 Santos Máximo, Basilia y Anastasio.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, ABRIL 15 de 1880

El Tribunal Superior de Justicia

CONTINUACION DE LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LA CONDUCTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

Pocos días después de pasada la precedente comunicación, recibió el Tribunal las que á continuación se trascriben:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1866.

Al Exmo. Tribunal de Justicia.

El Gobierno con esta fecha ha expedido el siguiente Decreto: «Teniendo conocimiento el Gobierno que por inéptitud del Jefe Político de Cerro-Largo, una gavilla de saltadores estacionada en el Departamento hace mucho tiempo, cometea actos de degradación y últimamente asesina degollando a cuatro subditos españoles, el Gobernador Provisorio Decreto Art. 1.º «Cesó sus funciones de Gefe Político del Departamento del Cerro-Largo, ciudadanos don Juan A. Estomba, al que bajó, no distinguiéndole á la capital para ser suministrado —Art. 2º Nombra a sucesor para subrogar al capitán don Teodoro Pereyra. El Jefe Político nombrado procederá á tomar las medidas convenientes á la captura de los individuos que componen la gavilla, á los cuales someterá á un breve sumario, para constatar el hecho y probado este, ejecutará en el lugar del suceso á los que resultan criminales, dando cuenta —Por el Ministro de la Guerra se dispone que marche un escuadrón de línea y una compañía de infantería, todo á la disposición del Jefe Político. Art. 3º Comuníquese, publicíquese dese al L. C. Latorre José M. Montero (hijo).

Los que tengan el honor de transcribir á V. E. á quien Dios guarda muchos años.

JOSE M. MONTERO (hijo).

Gobernador Provisorio de la República. Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia. Dr. Conrado Rücker.

Señor:

Un hecho reciente acaecido en el Departamento del Cerro-Largo, contra cuatro subditos españoles, bárbaramente asesinados, por una gavilla de saltadores que hace algún tiempo es el terror de aquel Departamento, me ha colocado en el caso de tirar con esta fecha un Decreto, por el cual destituir al Jefe Político Sr. Estomba, nombrando para sustituirlo al capitán D. Teodoro Pereyra, encargo especial para reparar en cierto modo la inéptitud del cesante, de perseguir sin descanso á aquellos saltadores y asesinos, y en caso de tomarlos, proceder á su ejecución, previa la correspondiente sumaria.

Al dar esas órdenes, en manera alguna he creído que invadia con ellas en lo mínimo las atribuciones de los Tribunales del País. He querido y deseado que, como en los Departamentos de la República, en el del Cerro-Largo, la garantía de la vida y de la propiedad de sus habitantes sea una verdad, y que no se repitan esos hechos que son y han sido la verdadera rémora contra el progreso y las prerrogativas á que son acreedores, como los de la capital, los moradores de nuestra campaña. —El Superior Tribunal de Justicia que S. E. preside, me hará el honor, lo espero, de creer que, en uso de las facultades que invito y en obsequio al bien que me preocupa de hacer efectivas las garantías individuales; reconozco, siento y me dispongo con toda resolución á satisfacer la imperiosa necesidad del pronto y eficaz castigo de los criminales, que son el azote de los habitantes de nuestra campaña.

Mi conciencia me dice que no quebranto de este modo ningún principio, y que el primero de todos, para un gobernante honrado, como su primer deber es ser justiciero, cuando se trata de extinguir el crimen y tornar asegurada y tranquila la vida de sus gobernados.

He querido, Sr. Presidente, dar estas explicaciones á S. E. para que, trasmitiéndolas al Superior Tribunal, queden ante él constatadas las convicciones que me animan, respecto á que en manera alguna invado sus atribuciones, ni ultraprovo las que el pueblo me tiene conferidas.

Con tal motivo, saludo al Sr. Presidente, con mi más distinguida consideración.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1878.

L. LATORRE.

Montevideo 5 de Diciembre de 1878.

Contéstese en los términos acordados.

(Hay cuatro rúbricas.)

Ante la gravedad y urgencia que determinaba la nota y Decreto precedentes, y no obstante la comunicación que el Tribunal pasó con tal motivo en el acto á dos de sus miembros para que acceasen al señor Gobernador Provisorio las representaciones las imperiosas necesidades de abandonar el sendero que se había trazado con los caracteres de convicción que revela la mencionada nota y otros peligros de funesta trascendencia se le hicieron ver.

Después de una sencilla y prolongada conferencia se logró hacer dejar el hecho, sin efecto, el Decreto.

FOLLETIN

3

EL EPICUREO

NOVELA

Ecrita en inglés por T. Moore

TRADUCIDA POR D. P. A. O. Y. O.

TOMO I

CAPITULO III

La parda fruta que el carmín colora. Muestra cuanta dulzura en ella mora. Deslizáronse algunas sencillas entre pláceres tan ininterrumpidos y variados, que hasta la voz melancólica que resonaba en mi corazón era rara vez oída, y pronto espiró en la melodia de las voces de sirena que me rodeaban. Sin embargo, á medida que se fué desgastando la novedad de estas escenas las mismas tenebrosas ideas volvieron á mezclarse en mis delirios; y un instante que ocurrió durante uno de mis ratos mas alegres, contribuyó aun mas á profundizar sus temores.

Celebróse durante mi permanencia la festividad anual de Scipio, y mas de una vez me confundí entre los alegres coros que acudían en aquella ocasión á visitar su templo en Canopus. Día y noche, todo el tiempo que dura la festividad, el canal que conduce de Alejandría á Canopus está cubierto de lanchas llenas de peregrinos de uno y otro sexo, que se valen de la licencia que concede un día de felicidad á las pasiones de la tierra en honor de las deidades del Egipto.

Regresaba yo á Alejandría, una deliciosa

creto anteriormente trascrito; y restituidas las cosas á su verdadero terreno en lo fundamental del caso, se adoptó el temperamento propuesto por el Tribunal de enviar al Juez del Crimen al lugar del suceso para que los presuntos reos fueran sumariados y juzgados por su Juez natural con arreglo á la Constitución y á las leyes, como así lo comprueba la siguiente nota:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 5 de 1876.

Al Exmo. Superior Tribunal de Justicia.

S. E. el Gobernador ha recibido la nota de su Exmo. Superior Tribunal fecha de hoy, é impuesto de su contenido me encarga el conteste que con esta misma fecha ordena al Jefe Político de Cerro-Largo para que tan luego como comprenda lo que la vez lo comunicará al Superior Tribunal, para que este ordene al Juez del Crimen se traslade al lugar del suceso.

Dios guarde al Superior Tribunal.

JOSE M. MONTERO (hijo).

Montevideo, Diciembre 5 de 1876.

Acéscese recibo, publíquese y archívese.

(Hay cuatro rúbricas.)

La importancia y trascendencia del resultado obtenido en este caso, en medio de la situación esencialmente porque atraviesa la República en estos momentos, hace exceder todo comentario al respecto.

En punto á los trabajos forzados á que hayan sido obligados los procesados y á su extracción de la cárcel para llevarlos al servicio de las armas, el Tribunal ha deducido el respectivo reclamo; pero la protección exigida por la parte interesada, el Defensor, el Fiscal del Crimen é el mismo Juez de la causa.

En comprobación de esto se insertan las siguientes notas, tomadas de distintas épocas.

Tribunal Superior de Justicia.

Montevideo, Agosto 18 de 1877.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. José M. Montero (hijo).

El Defensor de Pobres en lo Criminal y del defensor Francisco Rocco en la causa que de oficio se sigue por herida á la morena Elena Cisterna, que se encuentra en prisión ante este Tribunal, ha presentado denunciando que su defendido se halla desde hace nueve ó diez meses en la Barraca ó Taller de la calle del Yí, arrastrando un grillete acolillardado á otro preso y obligado á la construcción de edificios sin que haya sido juzgado respecto de su condición de trabajos públicos, por haberse apelado la sentencia, solicitando á las autoridades que se le libere inmediatamente.

Si el colega se hubiese limitado á solicitar la reducción de los derechos parroquiales, publicado un artículo recientemente, pidiendo la reforma del arancel eclesiástico en la parte referente á los derechos que pagan los contrayentes de matrimonio. Fundábase para sostener su demanda en lo exhortante de esos derechos y en que la imposibilidad de satisfacerlos por gentes escasas de recursos, obligaba á estas á ligarse ilícitamente, resultando de aquí la inmensa mayoría que ha notado, allá en sus escursiones por el Registro Eclesiástico, de los nacimientos de hijos ilegítimos sobre los nacidos dentro de matrimonio.

Si el colega se hubiese limitado á solicitar la reducción de los derechos parroquiales, publicado un artículo recientemente, pidiendo la reforma del arancel eclesiástico en la parte referente á los derechos que pagan los contrayentes de matrimonio. Fundábase para sostener su demanda en lo exhortante de esos derechos y en que la imposibilidad de satisfacerlos por gentes escasas de recursos, obligaba á estas á ligarse ilícitamente, resultando de aquí la inmensa mayoría que ha notado, allá en sus escursiones por el Registro Eclesiástico, de los nacimientos de hijos ilegítimos sobre los nacidos dentro de matrimonio.

Si el colega se hubiese limitado á solicitar la reducción de los derechos parroquiales, publicado un artículo recientemente, pidiendo la reforma del arancel eclesiástico en la parte referente á los derechos que pagan los contrayentes de matrimonio. Fundábase para sostener su demanda en lo exhortante de esos derechos y en que la imposibilidad de satisfacerlos por gentes escasas de recursos, obligaba á estas á ligarse ilícitamente, resultando de aquí la inmensa mayoría que ha notado, allá en sus escursiones por el Registro Eclesiástico, de los nacimientos de hijos ilegítimos sobre los nacidos dentro de matrimonio.

Si el colega se hubiese limitado á solicitar la reducción de los derechos parroquiales, publicado un artículo recientemente, pidiendo la reforma del arancel eclesiástico en la parte referente á los derechos que pagan los contrayentes de matrimonio. Fundábase para sostener su demanda en lo exhortante de esos derechos y en que la imposibilidad de satisfacerlos por gentes escasas de recursos, obligaba á estas á ligarse ilícitamente, resultando de aquí la inmensa mayoría que ha notado, allá en sus escursiones por el Registro Eclesiástico, de los nacimientos de hijos ilegítimos sobre los nacidos dentro de matrimonio.

Si el colega se hubiese limitado á solicitar la reducción de los derechos parroquiales, publicado un artículo recientemente, pidiendo la reforma del arancel eclesiástico en la parte referente á los derechos que pagan los contrayentes de matrimonio. Fundábase para sostener su demanda en lo exhortante de esos derechos y en que la imposibilidad de satisfacerlos por gentes escasas de recursos, obligaba á estas á ligarse ilícitamente, resultando de aquí la inmensa mayoría que ha notado, allá en sus escursiones por el Registro Eclesiástico, de los nacimientos de hijos ilegítimos sobre los nacidos dentro de matrimonio.

Si el colega se hubiese limitado á solicitar la reducción de los derechos parroquiales, publicado un artículo recientemente, pidiendo la reforma del arancel eclesiástico en la parte referente á los derechos que pagan los contrayentes de matrimonio. Fundábase para sostener su demanda en lo exhortante de esos derechos y en que la imposibilidad de satisfacerlos por gentes escasas de recursos, obligaba á estas á ligarse ilícitamente, resultando de aquí la inmensa mayoría que ha notado, allá en sus escursiones por el Registro Eclesiástico, de los nacimientos de hijos ilegítimos sobre los nacidos dentro de matrimonio.

Si el colega se hubiese limitado á solicitar la reducción de los derechos parroquiales, publicado un artículo recientemente, pidiendo la reforma del arancel eclesiástico en la parte referente á los derechos que pagan los contrayentes de matrimonio. Fundábase para sostener su demanda en lo exhortante de esos derechos y en que la imposibilidad de satisfacerlos por gentes escasas de recursos, obligaba á estas á ligarse ilícitamente, resultando de aquí la inmensa mayoría que ha notado, allá en sus escursiones por el Registro Eclesiástico, de los nacimientos de hijos ilegítimos sobre los nacidos dentro de matrimonio.

Si el colega se hubiese limitado á solicitar la reducción de los derechos parroquiales, publicado un artículo recientemente, pidiendo la reforma del arancel eclesiástico en la parte referente á los derechos que pagan los contrayentes de matrimonio. Fundábase para sostener su demanda en lo exhortante de esos derechos y en que la imposibilidad de satisfacerlos por gentes escasas de recursos, obligaba á estas á ligarse ilícitamente, resultando de aquí la inmensa mayoría que ha notado, allá en sus escursiones por el Registro Eclesiástico, de los nacimientos de hijos ilegítimos sobre los nacidos dentro de matrimonio.

Si el colega se hubiese limitado á solicitar la reducción de los derechos parroquiales, publicado un artículo recientemente, pidiendo la reforma del arancel eclesiástico en la parte referente á los derechos que pagan los contrayentes de matrimonio. Fundábase para sostener su demanda en lo exhortante de esos derechos y en que la imposibilidad de satisfacerlos por gentes escasas de recursos, obligaba á estas á ligarse ilícitamente, resultando de aquí la inmensa mayoría que ha notado, allá en sus escursiones por el Registro Eclesiástico, de los nacimientos de hijos ilegítimos sobre los nacidos dentro de matrimonio.

Si el colega se hubiese limitado á solicitar la reducción de los derechos parroquiales, publicado un artículo recientemente, pidiendo la reforma del arancel eclesiástico en la parte referente á los derechos que pagan los contrayentes de matrimonio. Fundábase para sostener su demanda en lo exhortante de esos derechos y en que la imposibilidad de satisfacerlos por gentes escasas de recursos, obligaba á estas á ligarse ilícitamente, resultando de aquí la inmensa mayoría que ha notado, allá en sus escursiones por el Registro Eclesiástico, de los nacimientos de hijos ilegítimos sobre los nacidos dentro de matrimonio.

Si el colega se hubiese limitado á solicitar la reducción de los derechos parroquiales, publicado un artículo recientemente, pidiendo la reforma del arancel eclesiástico en la parte referente á los derechos que pagan los contrayentes de matrimonio. Fundábase para sostener su demanda en lo exhortante de esos derechos y en que la imposibilidad de satisfacerlos por gentes escasas de recursos, obligaba á estas á ligarse ilícitamente, resultando de aquí la inmensa mayoría que ha notado, allá en sus escursiones por el Registro Eclesiástico, de los nacimientos de hijos ilegítimos sobre los nacidos dentro de matrimonio.

Si el colega se hubiese limitado á solicitar la reducción de los derechos parroquiales, publicado un artículo recientemente, pidiendo la reforma del arancel eclesiástico en la parte referente á los derechos que pagan los contrayentes de matrimonio. Fundábase para sostener su demanda en lo exhortante de esos derechos y en que la imposibilidad de satisfacerlos por gentes escasas de recursos, obligaba á estas á ligarse ilícitamente, resultando de aquí la inmensa mayoría que ha notado, allá en sus escursiones por el Registro Eclesiástico, de los nacimientos de hijos ilegítimos sobre los nacidos dentro de matrimonio.

Si el colega se hubiese limitado á solicitar la reducción de los derechos parroquiales, publicado un artículo recientemente, pidiendo la reforma del arancel eclesiástico en la parte referente á los derechos que pagan los contrayentes de matrimonio. Fundábase para sostener su demanda en lo exhortante de esos derechos y en que la imposibilidad de satisfacerlos por gentes escasas de recursos, obligaba á estas á ligarse ilícitamente, resultando de aquí la inmensa mayoría que ha notado, allá en sus escursiones por el Registro Eclesiástico, de los nacimientos de hijos ilegítimos sobre los nacidos dentro de matrimonio.

Si el colega se hubiese limitado á solicitar la reducción de los derechos parroquiales, publicado un artículo recientemente, pidiendo la reforma del arancel eclesiástico en la parte referente á los derechos que pagan los contrayentes de matrimonio. Fundábase para sostener su demanda en lo exhortante de esos derechos y en que la imposibilidad de satisfacerlos por gentes escasas de recursos, obligaba á estas á ligarse ilícitamente, resultando de aquí la inmensa mayoría que ha notado, allá en sus escursiones por el Registro Eclesiástico, de los nacimientos de hijos ilegítimos sobre los nacidos dentro de matrimonio.

Si el colega se hubiese limitado á solicitar la reducción de los derechos parroquiales, publicado un artículo recientemente, pidiendo la reforma del arancel eclesiástico en la parte referente á los derechos que pagan los contrayentes de matrimonio. Fundábase para sostener su demanda en lo exhortante de esos derechos y en que la imposibilidad de satisfacerlos por gentes escasas de recursos, obligaba á estas á ligarse ilícitamente, resultando de aquí la inmensa mayoría que ha notado, allá en sus escursiones por el Registro Eclesiástico, de los nacimientos de hijos ilegítimos sobre los nacidos dentro de matrimonio.

Si el colega se hubiese limitado á solicitar la reducción de los derechos parroquiales, publicado un artículo recientemente, pidiendo la reforma del arancel eclesiástico en la parte referente á los derechos que pagan los contrayentes de matrimonio. Fundábase para sostener su demanda en lo exhortante de esos derechos y en que la imposibilidad de satisfacerlos por gentes escasas de recursos, obligaba á estas á ligarse ilícitamente, resultando de aquí la inmensa mayoría que ha notado, allá en sus escursiones por el Registro Eclesiástico, de los nacimientos de hijos ilegítimos sobre los nacidos dentro de matrimonio.

Si el colega se hubiese limitado á solicitar la reducción de los derechos parroquiales, publicado un artículo recientemente, pidiendo la reforma del arancel eclesiástico en la parte referente á los derechos que pagan los contrayentes de matrimonio. Fundábase para sostener su demanda en lo exhortante de esos derechos y en que la imposibilidad de satisfacerlos por gentes escasas de recursos, obligaba á estas á ligarse ilícitamente, resultando de aquí la inmensa mayoría que ha notado, allá en sus escursiones por el Registro Eclesiástico, de los nacimientos de hijos ilegítimos sobre los nacidos dentro de matrimonio.

Si el colega se hubiese limitado á solicitar la reducción de los derechos parroquiales, publicado un artículo recientemente, pidiendo la reforma del arancel eclesiástico en la parte referente á los derechos que pagan los contrayentes de matrimonio. Fundábase para sostener su demanda en lo exhortante de esos derechos y en que la imposibilidad de satisfacerlos por gentes escasas de recursos, obligaba á estas á ligarse ilícitamente, resultando de aquí la inmensa mayoría que ha notado, allá en sus escursiones por el Registro Eclesiástico, de los nacimientos de hijos ilegítimos sobre los nacidos dentro de matrimonio.

Si el colega se hubiese limitado á solicitar la reducción de los derechos parroquiales, publicado un artículo recientemente, pidiendo la reforma del arancel eclesiástico en la parte referente á los derechos que pagan los contrayentes de matrimonio. Fundábase para sostener su demanda en lo exhortante de esos derechos y en que la imposibilidad de satisfacerlos por gentes escasas de recursos, obligaba á estas á ligarse ilícitamente, resultando de aquí la inmens

pera el reinado de la razon! ¡Ah! Cus-
tos lamentos en el seno de las familias y
en la sociedad por la conducta disolida y
poco arreglada de jóvenes sin religión!

Y sobre todo en la edad temprana, la
razón no es capaz de un examen profun-
do de la religión natural y de todos sus
preceptos; no todos se dedican á los es-
tudios filosóficos y la mayoría necesaria-
mente se debe contentar con lo indis-
pensable para vivir en una sociedad cul-
ta. La gran mayoría de la sociedad se
vería privada de religión si no debiese
tener mas que la adquirida con sus pro-
pios estudios.

Y bien; isolo en la Iglesia Católica, sin
menos de la razón se puede estar dis-
pensado de hacer dicho examen crítico
y filosófico para tener religión. En el
solo catolicismo es posible la religión
popular y común á la mayoría de los
hombres, pues que Dios nos ha dado
una regla de fe acomodada á todas las
capacidades, palpable e infalible, la
autoridad divina ó revelación en la
cuál están contenidos los deberes y de-
rechos individuales y sociales.

La mayoría de una sociedad es incapa-
z del examen especulativo de los ar-
tículos de fe; pero solo con saber que
Dios los ha revelado (lo cual puede sa-
berse con la misma facilidad con que se
sabe en la historia que existió Julio César.)
el hombre está tan cierto de lo que
cree por autoridad divina como el sabio
mas profundo; pues que la razón natu-
ral le dicta que si Dios ha hablado no
pudo decirlo la verdad por mas que
él no la comprenda.

Seguid los pasos de la juventud y de
los pueblos. Cuanto les cuesta abando-
nar las ideas religiosas si no están con-
vencidos de la sanción divina! Nada;
porque ante las pasiones es muy débil
la autoridad especulativa de la razón
en la gran mayoría de los que no la han
cultivado. Por tanto como el hombre
por medio de la educación viene á ser
todo lo que puede ser, será profunda-
mente moral y religioso, si tal fué su
educación.

Pero consideremos algunas objecio-
nes racionalistas de los que pretenden
el título de educacionistas desechando
la enseñanza religiosa. Dicen estos ta-
les que los prejuicios religiosos, la su-
perstición y fanatismo se eternizan en la
sociedad por imbuir á los niños las ideas
religiosas; los jóvenes creen sin exá-
men lo que creerán cuando lleguen á
la edad madura: ellos tienen derecho á
dudar de todo; pues no tienen prueba
alguna de creerlo ó desecharlo como
falso.

La respuesta es muy sencilla: si ha-
blamos de los niños que aun no son ca-
paces de raciocinar, en virtud de esta
misma incapacidad, tampoco se po-
drán enseñar los principios de moral y
religión natural porque no son capaces
de teorías filosóficas. Si hablamos de jó-
venes mayores, si son capaces de la
ciencia también lo serán de la filosofía
de la religión y entonces lo que se debe
procurar es, no abolir la religión de la
enseñanza, sino que el estudio de la re-
ligión no sea meramente elemental y
hoy sobre todo cuando vamos á cuál-
quier *quidam* disputando de religión.

Además, que se perpetúen las pre-
ocupaciones es debido cabalmente á la
falta de estudios mas amplios y filosó-
ficos sobre la religión. La ignorancia es
la única que perpetúa las preocupacio-
nes y el indiferentismo.

El racionalista Rousseau en su infaus-
to Emilio, libro sagrado de los educacio-
nistas anti-religiosos, condena como
dañoso y perjudicial el método de dar á
los niños idea alguna de Dios y de la re-
ligión, lo cual, según él, no debería ha-
cerse hasta los diez y ocho veinte años.

La razón que alega consiste en afirmar
que en esa edad se hacen idólatras ó
antropomorítas, pues siempre se forman
una imagen y vale mas no tener idea
alguna de Dios que tenerla falsa.

Pero es sumamente falso que hasta los
diez y ocho años no sea capaz un jó-
ven de tener idea de Dios y ser cristiano por
convicción como se vé por la capacidad
que muestran para las demás ciencias
abstractas. Y acaso no es la infancia el
tiempo mas propicio para enriquecer la
memoria, para aprender los elementos
de las ciencias y artes y no será para
aprender los principios de la religión?

Las ideas de religión no serán mas ex-
actas en esta edad que las de otras cien-
cias, pero ellas se desenvolverán con los
años. Así es que los filósofos racionalistas
no esperan á los diez y ocho años para
dar á los jóvenes lecciones de Deismo
y á las veces de ateísmo.

No estamos viendo tanto imberbe ra-
cionalista con *lúmidos* de filosofía in-
creíble?

Por fin es falso que el jóven se haga
idólatra ó antropomorítat. Acaso so-
mos idólatras porque la imaginación no
puede representar sino objetos cor-
porales? Y si hay semejante defecto, evi-
tese con todo el esfuerzo el examen especulativo de la religión?

Mas por fortuna el Emilio es el ludi-
brio de los buenos educacionistas. El sis-
tema de Rousseau peca desde luego de
refinada hipocresía; ese sistema con el
prestado de evitar preocupaciones, pre-
tende y se propone desterrar el católi-
cismo de las sociedades, inoculando el
indiferentismo.

En efecto; si el jóven no aprende re-
ligión en los años de juventud que se
pone de contrapéso á las pasiones hu-
manas, cabalmente en la edad en que
se desarrollan y son mas impetuosas.
Eso sería convertir el agosto templo
de la escuela en *Harem de las pasiones*,
eso sería imposibilitar la juventud, que
ha sido siempre la esperanza de los pue-
blos, para los estudios religiosos; sa-
cando de ella en vez de una gloria para
la patria una generación de incrédulos
y corrompidos que harían de la patria
una tumba y de la moral una ruina.

No es evidente que cuando las pasio-
nes se han desarrollado sin freno alguno,
rechazan ciegamente cuanto en adelante
se oponga á sus brios, y trato de reprí-
mirlas? Por eso la corrupción jamas se
ha unido con la verdadera religión sin-
ceralmente profesada; y es muy notorio
que otra parte que cuanto disminuye la
influencia religiosa, toma creces espan-
tosa la corrupción. Jóvenes que se edu-
can sin religión, sin ella viven y sin ella
mueren y son el oprobio de las familias
y de la sociedad.

El mundo sin Dios

Uno de los sabios mas eminentes de nuestro
siglo Mr. the Fé hace esta reflexión perfectamente
justa.

Hombres que creían que se les insultaba si
les hablaban de una comida sin cocinero, de un
reloj sin relojero, de una pintura sin pintor, de
una escultura sin escultor, de un poema sin poeta,
de un libro sin autor ni impresor, admitiesen con
la mayor candidez la idea de la inmensidad del
universo sin Dios, de las maravillas de la orga-
nización del mundo sin un supremo creador, de
los fenómenos y leyes del movimiento y de la
vida sin primer motor, sin *espíritu* creador, sin so-
berano legislador!

¡Oh aburridad del entendimiento humano!

Invitación soñista

Monseñor de Segur dice: he conocido en Nor-
mandia á un venerable sacerdote [que vive aun]
á quien su Obispo puso á la cabeza de una par-
roquia recientemente creada; sobre quinientos hu-
bientes solo veinte cumplían con el precepto
pascual. El intrépido cura puso mano á la obra.

Al cabo de seis años, ese cura modelo tenía el
consuelo de ver todas las masas á cuarenta,
cincuenta y hasta sesenta píados fieles asistir á
la santa misa y á diez, doce ó quince horas al
banquete eclesiástico. Cada domingo había
asistido a la misa la mayor parte de los
trabajadores y los que vivían en la
casa de su parroquia.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la iglesia
hasta la noche. Los que vivían en la
casa de su parroquia se quedaron en la
iglesia hasta la noche.

Algunos días la misa duró hasta las 12 del
mediodía y el sacerdote se quedó en la

DIVERSIONES

Teatro Solís

Miércoles 14 y Jueves 15 de Abril

Estreno de la gran compañía de maravillas dirigida por el conde

ERNESTO PATRIZIO

Las maravillas de la Exposición de París. El conde Ernesto Patrício, el célebre Tauraturgo. El más grande prestidigitador de la época. Señora Rita Gall Patrício, el prodigo de Génova. El nec plus ultra del género, la suspensión aerea ó sea un sueño eterno. La Maravilla de Londres: Fuente maravillosa. El kaleidoscopio gigante. El microscopio solar.

El espectáculo de cada noche será siempre variado. A la puerta del teatro se distribuirá el programa detallado de cada función.

Theatre Cibils

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGE PAR M. E. VERNEUIL

Jueves 15 Abril

GRANDE REPRESENTACIÓN EXTRAORDINARIA

A BÉNÉFICE DE

MME. MARIE LAUTERS

LA FILLE DU RÉGIMENT

Ópera cómica en dos actos, música de Donizetti.

Au Emb. acto Mimo, Leuters cantará

SALUT A LA FRANCE

Le spettacolo comincerà per le 8me acto de l'opéra.

LES DRAGONS DE VILLARS

A l'étude LES PIRATES DE LA SAVANE, KOSKI, etc.

On commencerà à Sheures précises.

REMATES

J. G. Previtali

Grandes remates de todos los objetos de vanguarda, mármol y alabastro, propios para adornos de salones, galerías, portales, etc., y otros objetos de vidrio iluminado. —En la Plaza Constitución, calle Sarandi números 325 y 327, antes de llegar a la esquina Cámaras. —Verdadera liquidación por conclusión de negocio. —Venta a la más alta oferta.

DE NOCHE

HOY VIERNES 9, y noches siguientes del corriente, a las 7 1/2 ó 8 de la noche, a la puerta de todas las existencias de dicha casa, hay sorteos de lujo que nunca se han introducido al país y que deben llamar la atención a las personas de buen gusto.

No hacemos de este porque esperamos que viendo la casa se impondrá el público de lo que vendremos.

Concluida la liquidación de los objetos se vendrán los armazones, mostradores, armarios, mesas, aparatos y la cestería de gas.

Francisco Piria

El Domingo 18 de Abril de 1880

POR ORDEN DE LA EMPRESA PARTICULAR

CIA. INDUSTRIAL

y con arreglo a sus estatutos

Último gran remate; por liquidación 3 solares en el Barrio

CASTELAR

4 solares en el Barrio

NUEVA ROMA

3 solares en el Barrio

NUEVA GENOVA

Posiciones a cual más pictóricas y de gran porvenir

Con el tren a la puerta

A 15 minutos de la Plaza Independencia

Los baños a 5 cuadras

Con la Iglesia a 3 cuadras

Pasajes gratis.

CONDICIONES DE LA VENTA

Los compradores pagarán 5 \$, por la primera cuota y el resto en mensualidades de 5 \$ REALES como para que nadie deje de ser propietario.

Prevemos al público que éste será el último momento de precios a plazos, que efectuará la Empresa por ahora, pues suspenderá las ventas hasta la primavera próxima.

10 vagones que saldrán de la Plaza Independencia, frente al Hotel Papini a la 1 y 1/2 en punto, conducirán gratis a todas las personas que deseen asistir.

Por planes, programas y pasajes de ida y vuelta gratis, ocurrirán al escritorio de «La Industria», calle Treinta y Tres núm. 160.

AVISOS GENERALES

LUIS HERNANDEZ

PROCURADOR

Contando con abogados de reconocida probidad, se encarga de asuntos judiciales, sobre todo de liquidaciones, sueldos de militares, viudas, etc. Así como de arreglo de testamentos. También admite poderes para toda clase de asuntos Judiciales y Extrajudiciales, por una comisión modesta. A los pobres gratis.

130—CALLE MACIEL—13G

Teatro San Felipe

Las personas que quieran comprar un paseo para el térmico de 15 años, alegan palo de teatro de dicho teatro para disfrutarlo en todos los espectáculos públicos que allí se diere, pueden para tratar dirigirse a la calle de Sarandi n. 163 de 9 a 10 de la mañana; pues de lo que únicamente se venden todavía queda alguno.

Montevideo, Abril 14 de 1880.

a. 15—p. 25.

Aviso Judicial

Juzgado de Paz de la 22 Sección—Montevideo, Frebrero 13 de 1880—A los efectos del artículo 844 del Código de Procedimiento Civil se hace saber a don Roberto Schubert, que en los años que le sigue don Pedro Fernández Echenique por la sucesión Vilardel, ha recibido una sentencia cuya parte dispositiva es la siguiente: «Montevideo, Diciembre 4 de 1879. —Por tales antecedentes, definitivamente juzgado falso, mandando se lleva adelante el juicio, y se haga a los demás que el juez de la causa, y que devenga hasta el día en que se varifiquen del desalojo, costas y costos del juicio. Ejecutoriada queda esta sentencia, el Juzgado se halla diaria y hora para el nombramiento de párrocos isadoreos que avalúen los bienes embargados. —Antonio Mazarino, Juez de Paz—Testigos: José R. Mazarino—Fructuoso de Medina, hija. —También se ha resuelto en los mismos autos, con fecha 13 del corriente que ante el abandono que el juez ha hecho el ejecutado, se notificaran las providencias ulteriores a los estrados.

Lo que se publicará a los efectos de derecho.

Cipriano Martínez

15-p.

Adsarias

Ofrece al público sus servicios como pintor dorador y barnizador de Marcos, molduras, marcos de cristal, etc. Táctil Ráfosa imágene de jardines como nártex. Tiene a disposición de los fieles un variado surtido de Marcos de todas clases y a precios modestos.

59—Calle 18 de Julio 59

a. 11—p.

A los de vista, defectuosa

Al público en general, y a mis antiguos clientes particularmente, anuncio que me encuentro en Montevideo, (Hotel Central, calle 25 de Mayo) donde permanezco hasta el 20 de este corriente.

Traigo conmigo los aparatos necesarios y mis instrumentos para la corrección de los siguientes defectos de la vista:

Mielopia (vista corta); Hipermetropía (vista larga); Presbicia (vista debilitada por la edad); Astigmatismo, (imposibilidad de recibir los rayos luminosos sobre la retina); Astenopia, (vista cansada); Estrabismo, (diferencia entre los ojos); Anisometropia, (diferencia entre los ojos); Fotofobia, (horror a la luz); Afakia (catarata operada, etc).

No me ocupo de operaciones quirúrgicas de ninguna clase.

Horas de consulta: de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 8 de la tarde.

Profesor L. Sepulivi. Óptico ocultista.

Globos artificiales (móviles)

Instrumentos de Optica, Agrimensora

Medicina, y Cirugia se reciben en

cargos.

El tratado del mismo profesor, sobre la vista, se encuentra en venta en las librerías de Emilie Ferreyra y Librería Comercial al precio de 50 céntimos.

Aviso Judicial

ESTUDIO DEL DOCTOR SIENRA Y CARRANZA

Calle Misiones número 134

Cervecería quemada

Panadería de MIGONE y CASITAS

En la espaciosa y pintoresca calle de Constitución cerca de la estación del tren del Este están para arquillar.

Papá tratar calle Constituyente n. 123 casa Miguele.

ALEJANDRO SIENRA

161—CAMARAS—161

Perfumería extranjera de Pinuad, Legrand, Lubin, Pierrot, etc. Polvos de Oriza Té, Yerba paraguaya y artículos de almacén.

Globos blancos

Cristales, muselinas.

Precios modestos.

d. 27 p. 1 mes.

Juan C. Blanco y Sienna

PROCURADOR

ESTUDIO DEL DOCTOR SIENRA Y CARRANZA

Calle Misiones número 134

Cervecería quemada

Panadería de MIGONE y CASITAS

En la espaciosa y pintoresca calle de Constitución cerca de la estación del tren del Este están para arquillar.

Papá tratar calle Constituyente n. 123 casa Miguele.

a. 1. perm.

Los señores padres de familia

que desean proporcionar a sus hijos una educación completa moral, científica y social pueden ocurrir al COLEGIO DEL SALVADOR, calle Díaz num. 217, donde, además de las comodidades y ventajas que ofrece el edificio en su parte material, hallarán un escogido número de ilustrados profesores que cuideñen, edúquen e instruyan a los alumnos de dicho establecimiento, hasta darlos pronto, tanto en los estudios generales, como en los especiales y universitarios a que se dediquen,

Se admiten pupilos, medios pupilos y extranjeros a precios modestos.

El Director.

COLEGIO ESPAÑOL

445—25 DE MAYO—445

En este centro de educación, se abren clases especiales de 6 a 8 de la noche, de las siguientes asignaturas: Matemáticas, Geografía general, Historia Universal, Filosofía, Física, Química, Historia natural y Latín.

De 9 a 10 ó 9 a 10 de la noche, hay clases especiales de los idiomas frances, inglés, italiano y alemán, anexos a las clases de Aritmética elemental, Teneduría de Libros, Economía política, Estadística y demás asignaturas de la carrera de comercio.

El Secretario.

ROQUE LOTUFO

Avisa a todos sus amigos y numerosa clientela, la que trasladó su estudio de la calle Mercedes número 140 a la de Soriano número 72, casa que ocupa el plato oriental señores don Juan Blanes, donde ofrece sus servicios en cuanto concierne a su profesión, manteniendo las mismas horas, que son de 1 a 5 de la tarde y 7 a 9 de la noche, de los días 1 a 5 de la semana, y de 10 a 12 de la noche, de los días 6 a 8 de la semana, de acuerdo con las horas de trabajo de los señores que se dedican a la profesión.

Fermín C. Yeregui

CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO

Se encarga de arreglo y reparto de testamentarias, contabilidades &c.

Zabala, 150 ó Rivera, 69

1 m.

NUEVO

ALMACEN AMERICANO

Calle Colonia número 155 al 164, esquina Río Negro

Gran surtido de comestibles de primera calidad a precios baratos.

Especialidad en yerbas y vinos en general.

Es la casa que tiene rival; ya sea en la clase de artículos, como precios.

Se manda a domicilio.

JOAQUIN LEMOINE

ABOGADO

CALLE ITUZAINGO, 200

JAVIER J. GURUCHAGA

PROCURADOR

ESTUDIO DEL DOCTOR CARVALHO LERENA

218—Misiones—218

329—QUEQUAY—326

N. 164—perm.

Consultorio homeopático

DEL PROFESOR DE MEDICINA

DR D'KORTH

Calle de los Trénta y Tres número 213 de 11 a 12; y de tarde a 5 a 7.

En las demás horas del día visita a domicilio.

NUEVA FÁBRICA DE VELAS DE CERA

CALLE 18 DE JULIO N.º 266

ESQUINA QUEQUAY

Al abrir sus puertas esta nueva fábrica que emplea exclusivamente la cera que se produce en el país, la que se blanquea y depura por los procedimientos y en los aparatos inventados por el propietario, ofrece a los consumidores de este artículo un surtido general y a precios reducidos que a las importadas del extranjero, garantizando al mismo tiempo su calidad y fuerza permanente.

Aquellos que para concierto a cuyo efecto hemos recibido un piano de pié de calidad de 1000 pesos, se lo devolveremos.

Aquellos que para concierto a cuyo efecto hemos recibido un piano de pié de calidad de 500 pesos, se lo devolveremos.

Aquellos que para concierto a cuyo efecto hemos recibido un piano de pié de calidad de 300 pesos, se lo devolveremos.

Aquellos que para concierto a cuyo efecto hemos recibido un piano de pié de calidad de 200 pesos, se lo devolveremos.

Aquellos que para concierto a cuyo efecto hemos recibido un piano de pié de calidad de 100 pesos, se lo devolveremos.

Aquellos que para concierto a cuyo efecto hemos recibido un piano de pié de calidad de 50 pesos, se lo devolveremos.

Aquellos que para concierto a cuyo efecto hemos recibido un piano de pié de calidad de 25 pesos, se lo devolveremos.

AVISOS REPETIDOS

COLEGIO FRANCES

DE LA

CONCEPCION

PARA SEÑORITAS

166—Calle Bío Bío—166

EDUCACION.—Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Geografía, Historia Sagrada, Lectura de los Santos Escritores, Poesía, Catecismo, Catecismo francés y español, Moraleja, Religión, Zoológica, Botánica y Mineralogía, Traducciones del español al francés y viceversa. Dibujo, piano y canto.

Se admiten pupilos y medios pupilos.

LA ESCUELA SIN DIOS

POR

Monseñor Segur

Traducido expresamente para *El Bien Pùblico*

Agotada la primera edición de 3,000 ejemplares de este libro opúsculo, que tan brillantemente defendió las doctrinas cristianas, se ha hecho una segunda edición a pedido de muchísimas personas, la cual se halla en venta en la Administración de esta imprenta.

COMPÀNIA

DE

AGUAS CORRIENTES

147—SARANDI—147

Caño de goma negra de 3 hilos para resistir una presión de 100 libras.

De 1/2 pulgada \$ 0.60 metro
3/4 > > 0.80 >
1/2 > > 0.00 >
Montevideo, Diciembre 19 de 1879.

NUEVAS

Máquinas de coser

Los que interesan comprar al por mayor máquinas de coser y telas de todas clases. Habiendo llegado de Europa y arreglado con los fabricantes el contrato para el Rio de la Plata, ofrezco mi casa para que pasez á enterarse de los precios y calidad. El comprador puede tomar rebajas ó despedidas como mas le convenga. A modo de las máquinas de fábrica, hay mas grandes y para zapateros, mas convenientes que ninguna de las que han venido; y hay igualmente hilos y seda para zapateros, sastres y familias. De todos los artículos de este ramo hay un gran surtido.

BARTOLOMÉ CODINA
103—18 de Julio—103

34

TALLER
DE
TAPICERIA

DE

JULIO NARDINI

Se hace toda clase de composturas concienciantes al ramo y se cortan fundas para muebles á precios medios.

Todo con esmero, prontitud y tal baratura que desafía la competencia.

164—Calle Misiones—164

D. R. CANSTATT
MEDICO-CIRUJANO

Ofrece sus servicios también como portero y concienciamiento en el Paso del Molino, calle de la Iglesia n.º 38.

Consultas de 12 a 2 de la tarde.

Federico Canfield Comisionista y
Procuroador, calle Misiones n.º 131.

LICEO UNIVERSITARIO

PLAN GENERAL

DE

ESTUDIOS

PRIMERA PARTE

JURISPRUDENCIA

Asignaturas—Cursos completos y amplios de Derecho Natural y de Gentes, Derecho Internacional, Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Penal, Procedimientos Judiciales, Economía Política, Derecho Administrativo, Derecho Comercial y Derecho Público Eleccional.

SEGUNDA PARTE

BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS

I Ciencias—Filosofía, Matemáticas, Historia Natural, Física, Química, Cosmografía y Astronomía.

II Letras—Historia Universal, Literatura y Bellas Artes, Latínidad, Geografía Universal, III Aula de crítica y erudición—En el último año de Bachillerato, como síntesis general de los conocimientos adquiridos se cursará un Aula especial de crítica y erudición que tendrá por objeto el estudio de los conocimientos más vastos sobre Filosofía, Literatura, Bellas Letras y Historia, en sus relaciones con la civilización y la cultura.

IV Conferencias Catequística-Filosóficas—En homenaje á la Religión del Estado y en obsequio al sentimiento religioso del Pueblo Oriental, se darán gratis y periódicamente, Conferencias sobre La filosofía del «Credo Católico».

TERCERA PARTE

Estudios profesionales para Agrimensores.

CUARTA PARTE

Estudios especiales para Tenedores de libros, Contadores y Liquidadores.

QUINTA PARTE

Estudios profesionales para Escribanos públicos.

SEXTA PARTE

AULA DE ADORNOS

SEPTIMA PARTE

ACROBACIA

OCTAVA PARTE

SOCIEDAD FILOMÁTICA

Con el objeto de que los estudiantes se acostumbren á las ciencias y aprendan á discutir y formarse convicciones propias, ha instalado en el establecimiento una SOCIEDAD FILOMÁTICA, amante de las ciencias gobernada por una COMISIÓN DIRECTIVA GENERAL, con varias Secciones de Filosofía, Matemáticas, Historia, etc., presentando por turnos y periódicamente los socios un trabajo determinado y cuyo tema pone en seguida a discusión.

COCHERIA

DE

JOSE URTA

149—MISIONES—149

ENTRE CERRITO Y 25 DE MAYO

En dicho establecimiento se hallan á todas horas buenos y cómodos carrejones de lujo, lanchas, botes, milores, cupés y calesas.

Servicios fúnebres completos: se encargan de cualquier pedido, y se corren las diligencias necesarias.

Se reciben carrejones y caballos á pasión, se arreglan para la conducción de pianos, baúles expresamente para este trabajo, garantizándose de compra y venta de carrejones.

Se encarga de compra y venta de carrejones. Se atiende cualquier pedido en la Plaza Independencia, en la calle Santa Teresita n.º 51, ó en dicho establecimiento á cualquier hora. Precios sumamente modicos.

LIBRERIA Y PAPELERIA
DE
A. BARREIRO Y RAMOS
25 de Mayo 355, esq. a Cámaras
MONTEVIDEO

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA
Periódico especial de bellas artes y actualidades
Director-propietario: D. ALEXANDRO DE CARLOS
Se publica los días 8, 15, 22 y 29 de cada mes

Esta notable revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos más importantes que ocurren en el mundo, sino también las más interesantes y notables

Comunicaciones, 10 páginas gran folio, con grabados en color de alta, inmejorablemente impresos sobre papel especial, y con un sello de calidad que garantiza la impresión.

El texto y las ilustraciones son obra de los más notables escritores y artistas, y la edición tan lujoosa como las mejores de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero.

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Montevideo, por un año 45 \$ oro

por 6 meses 8 \$

En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franquicio.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIODICO DE MUJERES Y SEÑORITAS

Sale a la luz los días 8, 15, 22 y 29 de cada mes, y cada año forma un hermoso volumen de 160 páginas gran folio, de escogida lectura, conteniendo sobre 3500 grabados intercalados en las más recientes modas, y toda clase de información sobre las más notables y bellas artes, iluminados con colores finos—dibujos de tapicería—24 grandes planos de la casa natural, con más de 1000000 de dientes, con preciosas fotografías y demás confecciones. Estos patrones alternan con las grandes hojas de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de la moda para tanto y piano solo, originadas en las más famosas casas de la capital, y del extranjero; 50 ó más ejercicios de ingenio, como son los de la casa natural, y de la tapicería, y un gran número de dibujos de la casa natural, que tanto se han hecho en los años anteriores, y que están en la colección de selectas piezas de